

Estrategias de la sociedad civil de cara a la integración económica: lecciones aprendidas

Laura Carlsen, Tim Wise e Hilda Salazar

¿QUÉ HA significado la globalización para México, para su pueblo, para sus comunidades, para su medio ambiente? Los estudios de caso que presentamos en este volumen ofrecen una amplia variedad de experiencias recientes en torno a la integración económica. Abarcan muchos sectores de la sociedad mexicana y cubren un amplio abanico de temas –trabajo, agricultura, medio ambiente, papel del Estado e impacto de acuerdos comerciales internacionales. No obstante su diversidad, estos casos en conjunto ofrecen lecciones importantes sobre el impacto del actual proceso de integración en México, y presentan las opiniones y los sueños de autores mexicanos respecto de lo que implicaría estructurar dicho proceso en forma tal que impulse un desarrollo humano sustentable. Muchas de esas lecciones van más allá de México y de Norteamérica, y tienen relevancia inmediata para los debates actuales en torno a la propuesta integración de un Área de Libre Comercio para las Américas.

En conjunto, estos estudios de caso trazan un panorama claro y conflictivo. El modelo actual está teniendo un impacto negativo sobre los integrantes más vulnerables de la sociedad mexicana y sobre el medio ambiente, impactos que adquieren un rostro humano en estos estudios. No vemos un panorama de víctimas indefensas, sino una serie de retratos vivos de organizaciones de la sociedad civil que defienden sus comunidades y formas de vida mientras luchan por políticas y prácticas basadas en valores y tradiciones profundamente arraigados.

Sus iniciativas están generando modelos nuevos de resistencia, muy importantes, frente las políticas económicas neoliberales y frente a los proyectos de apertura de la economía hacia las corporaciones transnacionales. Pero los estudios de caso también dejan claro que dichas iniciativas no son suficientes. Los acuerdos internacionales, las políticas gubernamentales y las prácticas corporativas necesitan estructurarse de otra manera para que las iniciativas colectivas o comunitarias puedan tener éxito.

Las experiencias que se estudian en este libro muestran la necesidad de facultar tanto a los gobiernos locales y nacionales como a las comunidades

para que participen en el control del proceso de integración económica. Esto significa, por un lado, permitir que las comunidades locales contribuyan a fijar los términos –y los límites– de la inversión extranjera en sus tierras. Por el otro, implica que el Estado asuma un papel central en la conducción y regulación de los procesos de integración económica para poder alcanzar metas de desarrollo nacional. Los casos revelan muchas formas en que los acuerdos comerciales internacionales, particularmente el TLCAN, han mermado la capacidad del Estado y de las comunidades locales para desempeñar dichos papeles. Al mismo tiempo, han acelerado muchas de las prácticas social y ambientalmente destructivas que hacen imperativa la participación ciudadana y la existencia de estados nacionales fuertes que promueven el desarrollo.

Los casos aquí estudiados muestran que hay una distancia muy grande entre los planes gubernamentales –y los de instituciones de desarrollo multilaterales– y la visión de las comunidades. Para estas últimas, ningún desarrollo será posible si no son tomadas en cuenta. Están cansadas de recibir a cuentagotas paliativos que nunca son suficientes. Proponen en cambio proyectos autogestivos que atiendan equilibradamente las nuevas realidades de la integración económica con las necesidades e intereses de las comunidades afectadas. No dudan en afirmar que sus culturas y comunidades son más importantes que “la liberalización del potencial productivo” de sus tierras. Sus historias ofrecen alternativas que trascienden la mera adaptación al mercado global; de hecho, en la mayoría de estos casos la adaptación no ha sido viable bajo las condiciones actuales. Más bien nos hablan de “la economía moral”, descrita por el analista mexicano Armando Bartra como “una economía del sujeto, no del objeto; una economía que se ocupe de necesidades y potencialidades humanas y no sólo de mercancías...” Es decir, una integración de la que todos seamos parte realmente.

En este capítulo se presenta una síntesis de las lecciones más sobresalientes acerca de las estrategias de los grupos y organizaciones sociales y civiles que conforman los casos estudiados. También se analizan las implicaciones del papel del Estado, y se concluye con las lecciones que los casos nos ofrecen en la perspectiva de los futuros acuerdos comerciales.

Las estrategias de la sociedad civil de cara a la integración económica

La riqueza de las historias de las organizaciones que se presentan en los casos ofrece un material valioso para aquellos interesados en medir la efectividad de las estrategias de los grupos de la sociedad civil en su adaptación y

confrontación ante el neoliberalismo y la integración económica. A pesar de la diversidad, los casos presentan temas, estrategias e implicaciones comunes.

Si se busca que un proceso de integración económica se traduzca en beneficios para los pobres y para el medio ambiente, deben tratarse de manera explícita los temas sociales y ambientales, junto con los económicos. Aunque esto parezca una obviedad, no ha sido la tendencia que ha prevalecido en la integración económica internacional, al menos no en el lenguaje y en la estructura de los acuerdos comerciales. (No olvidemos que el TLCAN consagró la separación de lo laboral y lo ambiental al tratar ambos asuntos en acuerdos paralelos por separado.) No obstante la cantidad de evidencias, sigue siendo un dogma de fe que la expansión comercial estimulará el crecimiento económico, y que éste llevará, naturalmente, a mejores niveles de vida y prácticas ambientales.

Estos estudios prueban y comprueban algo cada día más evidente: los beneficios del comercio sólo podrán alcanzar a los pobres y al medio ambiente si se dan los pasos explícitos en todos los niveles para garantizar beneficios sociales y ambientales. El crecimiento del empleo en el sector de la maquila no ha implicado un incremento significativo ni en los niveles de vida ni en los derechos laborales básicos. En vez de ello, como lo demuestra el estudio de caso sobre AutoTrim, sólo ha aumentado la presión a la baja de los salarios, las prestaciones, la seguridad laboral y los derechos laborales. El caso de AutoTrim hace patente la necesidad de proteger a los trabajadores de las presiones de una competencia laboral no regulada.

La integración tampoco ha estimulado de manera natural mejoría alguna en los estándares ambientales de México. De hecho, los pocos avances que ha habido han sido resultado de la intervención directa de grupos como el Banco Norteamericano de Desarrollo y la Comisión Norteamericana para la Cooperación Ambiental, estimulada y vigilada por grupos ciudadanos. Los escasos ejemplos de éxito ambiental, como es la reducción dramática de emisiones de plomo y monóxido de carbono en la ciudad de México, son producto no de las fuerzas del mercado sino de una estricta regulación de los gobiernos y los esfuerzos ciudadanos.

Los estudios de caso también muestran la importancia de vincular preocupaciones sociales y ambientales. Muchas de las organizaciones estudiadas en este libro tienen un entendimiento profundo de la integración social y ambiental, basándose en el reconocimiento de que los ecosistemas son habitados y preservados por las comunidades que han evolucionado dentro de ellos. La producción a pequeña escala de granos básicos ofrece empleo y sustento a miles de campesinos mexicanos, quienes fungen como guardianes de la rica biodiversidad que tiene México en maíz. Cosechar y almacenar

germoplasma no puede sustituir una producción viable de maíz biodiverso de pequeños agricultores. De igual modo, todos los beneficios ambientales del café de sombra dependen de la viabilidad económica del café indígena. Quizá los corredores biológicos preserven la tierra y la biodiversidad, pero tendrán una corta vida si su manejo excluye a las comunidades que han cultivado esa biodiversidad. El éxito de El Balcón en el manejo de recursos forestales locales que permite la protección de los bosques a la vez que brinda una forma de vida a la comunidad, demuestra el inextricable vínculo entre la sustentabilidad socioeconómica y la ambiental.

La única manera efectiva de responder a la integración económica es contar con organizaciones de la sociedad civil fuertes, democráticas y multifuncionales. En una conferencia para analizar los estudios de caso, Víctor Suárez, de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras, señaló que la era de la producción y el mercadeo individuales en la agricultura ha terminado. La única opción de sobrevivencia que tiene un productor individual en el mercado competitivo de hoy es formar parte de una organización mayor que cuente con un capital más grande, con especialistas y con poder mercantil. En las esferas productivas, esas organizaciones han adoptado lo que Luis Hernández califica como estrategia basada en “la construcción de autonomías que promueven la apropiación del proceso de producción y capitalización”. Los casos de la CEPCO y la ANEC son ejemplo de estructuras y prácticas organizativas que evolucionan hasta adaptarse de manera colectiva a la economía abierta. Los casos también muestran que estas nuevas estructuras pueden ser exitosas y pueden generar beneficios tangibles y significativos a los miembros de las organizaciones. De igual forma, la producción integrada verticalmente bajo un manejo profesional muy cercano en El Balcón ha permitido que la silvicultura comunitaria tenga éxito desde una perspectiva tanto económica como ambiental.

Tales estructuras también son flexibles y multifuncionales, en gran parte debido a que las organizaciones están llenando el vacío que dejó el Estado cuando se retiró de ese sector. Hernández ha llamado a este nuevo tipo de organización de base un “animal de cuatro patas” que reúne cuatro características relativamente nuevas:

1. iniciativas de mercado dirigidas por campesinos;
2. defensoría política independiente para necesidades y derechos de los integrantes;
3. equipo de trabajo técnico interior; y
4. elementos de una agencia de desarrollo para abarcar asuntos sociales con mayor amplitud.

Generalmente, las organizaciones de productores enfrentan obstáculos tremendos y son relativamente débiles frente a semejantes desafíos. Carecen de representatividad y articulación con fuerte arraigo nacional, y sus estructuras locales y regionales rara vez son tan fuertes como las de la ANEC o la CEPCO. Pero han crecido y están aprendiendo a enfrentar los retos de la globalización sin olvidar su compromiso con la democracia de base y la equidad social. Lo que es más importante es que aunque pertenecen a una rica tradición de acciones colectivas en México, son independientes del corporativismo tradicional que depende del Estado o de cualquier partido.

La CEPCO y la ANEC son organizaciones amplias y consolidadas, pero las organizaciones más pequeñas han demostrado que también tienen capacidad para realizar acciones colectivas eficaces, particularmente como integrantes de redes y coaliciones más grandes. El movimiento indígena en México es un ejemplo excelente de la diversidad de la acción colectiva con un propósito unitario a nivel nacional. También lo son las cada vez más abundantes organizaciones de migrantes, tales como las que se estudian en el caso de El Remolino, dedicadas a la acción colectiva en beneficio de sus comunidades de origen.

El manejo comunitario de los recursos naturales representa una alternativa viable para prevenir la sobreexplotación de los recursos naturales bajo el modelo actual. Muchos de los casos presentados muestran evidencias contundentes de que quienes están mejor equipados para manejar la escasez de recursos naturales de manera sustentable son aquellos que dependen de esos recursos para sobrevivir. Esto no sorprende a quienes estudian el desarrollo rural y el uso sustentable de los recursos. Ya se ha reconocido que el manejo comunitario de los recursos puede ser la solución de largo plazo más viable para detener la degradación ambiental.

Pero no es ésta la orientación en la carrera hacia el libre comercio. El modelo actual promueve ganancias de corto plazo y la privatización de tierras y recursos naturales, permitiendo que el mercado fije los precios. También desalienta –e incluso prohíbe– la imposición de requisitos de desempeño a las corporaciones multinacionales dedicadas a la extracción de recursos. Esto impide que los gobiernos locales y nacionales manejen de forma sustentable sus propios recursos.

Los dos estudios de caso de silvicultura comunitaria en Guerrero son ejemplos impresionantes de este choque, y ofrecen varias conclusiones importantes en torno a algunas de las precondiciones para el éxito del manejo comunitario de recursos.

Primero, la responsabilidad corporativa y el poder comunitario para negociar de manera efectiva con compañías transnacionales son los aspectos claves para alcanzar la extracción sustentable de recursos para la exportación. En el caso de la Organización de Campesinos Ecologistas de la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, la Boise Cascade Corporation promovió la tala no sustentable de bosques con tal de alcanzar sus metas económicas de corto plazo. En contraste, la comunidad en El Balcón trabajó con la Westwood Lumber para mejorar la tecnología, estimular las habilidades locales, mejorar la calidad e insertarse en un mercado internacional de madera estable que no requiriera de la sobreexplotación de bosques locales. El ejido de El Balcón pudo lograr todo esto porque controló sus propios recursos forestales y estuvo lo suficientemente unido como para tener un poder efectivo de negociación con la Westwood. Bajo el modelo actual, la Westwood debe ser vista como una excepción a la regla de las compañías, pero la capacidad que tuvo El Balcón para negociar términos razonables para la inversión extranjera señala que es posible exigir y negociar prácticas corporativas más responsables.

Segundo, una sociedad estable y democrática gobernada por la ley y no por la violencia habrá de prevalecer para que los grupos de la sociedad civil puedan jugar un papel efectivo en la definición de cómo serán usados los recursos locales. La inestabilidad de la región de Petatlán, exacerbada por la destrucción ambiental, ha generado serias violaciones a los derechos humanos, así como el retiro de los inversionistas, mientras que la experiencia de El Balcón muestra claramente que, cuando existen relaciones comunitarias estables, los grupos pueden alcanzar avances significativos en el manejo de recursos de acuerdo con planes de largo plazo y que beneficien directamente a la población local.

Una de las lecciones fundamentales de los casos de Guerrero es la importancia de la propiedad social como factor clave para promover la producción rural social y ambientalmente sustentable. En El Balcón, el éxito del proyecto dependía de la propiedad comunal sobre los recursos forestales, de la propiedad comunal de la madera y las operaciones de aserradero, así como del manejo comunitario del proyecto. El Balcón, como ejido, tenía los derechos de propiedad colectiva sobre tierras y bosques. Los autores del estudio de caso señalan que esto se logró porque al ejido se le otorgó formalmente la concesión gubernamental para la tala. La propiedad común y el ejercicio efectivo del control colectivo sobre los recursos comunitarios garantizó que las responsabilidades y los beneficios de la tala sustentable fueran compartidos.

La persistencia de la propiedad colectiva en el México rural –los ejidos, los bosques y las tierras comunales que forman el llamado sector social– es un legado de la Revolución mexicana. Actualmente, el sector social constituye 80 por ciento de toda la tierra cultivable en México. Esto representa en sí mismo un desafío para el modelo de libre comercio. Específicamente, desde la administración de Salinas (1988-1994) los sucesivos gobiernos mexicanos han intentado socavar las reformas revolucionarias esquivando a la vez los altos costos políticos que tendría el abolir de manera explícita al sector social. La controvertida reforma de 1992 al artículo 27 de la Constitución permitió la privatización del ejido y de las tierras comunales por acuerdo de sus miembros. Esto ha estimulado una aparente modernización mínima en el campo, pero también ha presionado a los agricultores marginados para vender o rentar sus tierras.

Aunque la propiedad colectiva molesta a los libremercaderes, los estudios de caso sugieren que podría ser un componente esencial del desarrollo rural en México. La membresía en la CEPSCO está organizada en gran parte por ejidatarios y comuneros. Esto ha facilitado la socialización de ganancias (y pérdidas) y la adopción de más prácticas sustentables, tales como la producción orgánica. De igual forma, los miembros de la ANEC son en su mayoría ejidatarios.

Los estudios de caso también sugieren que el valor del manejo comunitario se extiende más allá de las definiciones tradicionales de los recursos naturales. Los bosques entran en esas definiciones, pero el maíz y el café no. Sin embargo, las experiencias de la ANEC y la CEPSCO dejan claro que los pequeños agricultores en estos sectores son también los guardianes de los recursos naturales importantes. Los maiceros y muchos otros que siembran grano básico manejan la riqueza natural que tiene México en diversidad genética de granos. A sus cuidadosos métodos de cultivo desde generaciones atrás se debe la existencia de esa riqueza, y sus prácticas actuales de cultivo preservan esa riqueza para futuras generaciones.

De manera similar, los caficultores indígenas están brindando un importante servicio ambiental. El cultivo en alto de café de sombra ofrece diversos beneficios ecológicos. Además de conservar la biodiversidad, se ha demostrado que este café conserva árboles de sombra esenciales para las aves migratorias. También ha probado su eficacia como barrera clave hacia la erosión y la desertificación en áreas montañosas severamente erosionadas, tales como las que se encuentran en Oaxaca. En producción orgánica, el café representa el 70 por ciento de todos los cultivos orgánicos en el país y está creciendo como proporción de la producción total del grano. De este modo los pequeños

productores de café ayudan a disminuir la contaminación química y a reducir el desgaste de la tierra. Así como el detrimento del sector de pequeños agricultores de grano básico implicaría un daño irreparable a la reserva de riqueza genética en México, el desplazamiento de los caficultores indígenas mexicanos haría un daño indescriptible a las condiciones del suelo local y a las poblaciones de aves migratorias internacionales.

Estas contribuciones ecológicas se conocen como servicios ambientales. De momento siguen sin ser aquilatadas en el mercado, pues se les considera “cosas externas” que no son un factor decisivo en los cálculos mercantiles de eficacia y lucro. Los estudios de caso dejan en claro que tales servicios ambientales y las prácticas innovadoras, junto con los valores tradicionales, tienen un valor tremendo para la comunidad y la cultura. Si esos servicios ambientales son importantes para la nación –y para la comunidad internacional que depende de México como fuente de biodiversidad y recursos naturales– tendrán que desarrollarse mecanismos no mercantiles que ayuden a estabilizar y reforzar la economía tradicional campesina de la cual dependen.

Ni el mercado ni los regímenes de comercio internacionales están dispuestos a hacer suyos dichos costos. Por tanto, sigue perteneciendo al ámbito de las políticas de gobierno determinar el valor de esos servicios y costos ambientales y tomar las medidas apropiadas. La ANEC ha exigido al gobierno mexicano que respete las fechas límite del TLCAN para el retiro paulatino de la protección arancelaria, y que limite las importaciones y ofrezca apoyos mercantiles y programas de emergencia para agricultores de grano básico en México. Esto implicaría una renegociación del TLCAN. Parece claro a partir de estos casos que dichas medidas están garantizadas como parte de un lista más larga de políticas para aquilatar esos servicios ambientales que son esenciales para la sociedad.

La orientación exterior de la economía mexicana no debe obstaculizar el desarrollo y fortalecimiento de los mercados interior y regionales. Adoptar una estrategia de desarrollo orientada hacia la exportación debilita los mercados internos de manera fundamental. El sector gubernamental se vuelve poco menos que un patrón y comerciante, y los empleados, incluido el Estado, buscan competir sobre la base del trabajo barato. Se da entonces una caída en salarios y costos de producción, lo que disminuye la capacidad adquisitiva. También pueden darse caídas en pequeñas y medianas empresas nacionales en los mercados de bienes y servicios internacionales competitivos. A falta de medidas compensatorias en el TLCAN para combatir las diferencias entre las economías de México y los Estados Unidos, las firmas mexicanas han sufrido una ola de quiebras. Aunque nuestros estudios de caso no atienden directamente

esta problemática, México ha padecido una tremenda pérdida de empleos en las pequeñas y medianas empresas nacionales que habían sido desplazadas del mercado por la competencia extranjera y por la caída del peso y la crisis crediticia de 1995. Este desempleo estimula la migración, tanto hacia los Estados Unidos como hacia el sector industrial de exportaciones.

En los casos relacionados con empresas productivas, la debilidad del mercado interno afecta muchos de los esfuerzos organizativos por comercializar sus productos. La economía rural es particularmente débil, pues hay muchos sectores severamente afectados por la competencia extranjera, los problemas crediticios y la débil demanda laboral. Aunque nuestros estudios de caso se abocan a los agricultores de café y grano básico, otros agricultores también están en crisis. Los productores de arroz, piña y caña de azúcar se encuentran en bancarrota.

Resulta interesante que algunas de las organizaciones aquí estudiadas hayan mostrado una gran creatividad en la construcción de mercados. Los caficultores están trabajando para fortalecer un mercado interno débil de café de calidad, incluidas las ventas directas de café de alta calidad en el interior de México; también han incursionado con éxito en el mercado internacional con precio preferencial para sus cultivos orgánicos, a través del llamado “comercio justo”. Por su parte, la ANEC ha promovido el desarrollo de mercados regionales, inculcando a productores excedentes de un estado con regiones que enfrentan un déficit de dicho producto. Aunque estas iniciativas son valiosas –y productivas–, no se puede esperar que sustituyan las políticas que estimulan la demanda interna elevando las normas nacionales de calidad y promoviendo el aumento del ingreso para las clases media y baja.

La cohesión cultural puede ser una importante fuente de resistencia y de modelos alternativos de cara a la globalización. Muchos de los casos ilustran la fuerza de los lazos culturales en México. En comunidades indígenas, la cultura ha servido como pegamento para unir al pueblo a pesar de la intensidad de la fuerza que busca separarlo. La CEPCO llama “indígena” a su forma de producción de café porque la cultura es muy cercana a la actividad productiva. Del mismo modo, las comunidades chiapanecas han rechazado contratos de bioprospección en defensa de sus saberes y recursos tradicionales colectivos. Pero la cohesión cultural también une a las comunidades no indígenas. De qué otra manera puede explicarse la conexión entre migrantes de mucho tiempo atrás a los Estados Unidos y sus comunidades de origen en Zacatecas. O bien la negativa de productores de grano básico a abandonar la siembra del maíz.

La globalización ejerce nuevas presiones sobre estas culturas. El modelo actual para la integración económica debilita la diversidad cultural al sustituir las culturas y los valores tradicionales por una cultura de individualismo y consumo masivo. Obliga a la dispersión física de la comunidad, a través de la migración, y rompe el vínculo tradicional entre los pueblos indígenas y la tierra. Si bien los patrones migratorios de México a los Estados Unidos vienen de tiempo atrás en estados como Zacatecas, tienen un origen más reciente en estados como Oaxaca, donde las afectaciones rurales asociadas a la integración económica han forzado a los productores locales marginados a viajar a los campos estadounidenses. Cabe señalar que una de las consecuencias negativas menos discutidas del aumento de patrullas fronterizas estadounidenses es que ahora es mucho más probable que los migrantes permanezcan en Estados Unidos una vez que hayan cruzado, mientras que antes cruzaban la frontera frecuentemente para hacer un trabajo temporal y luego volvían a casa al terminar. El nuevo patrón hace más difícil mantener los lazos familiares y comunitarios, aunque hemos visto que estos lazos son mucho más fuertes de lo que uno podría imaginar.

Muchos de los autores de estos estudios de caso hablan de la importancia de prácticas, normas y valores culturales como algo central para la resistencia comunitaria. La forma en que los pueblos indígenas definen el medio ambiente como herencia sagrada de la comunidad es un obstáculo significativo para la imposición de un régimen de propiedad intelectual mercantil y para la privatización de la naturaleza. La importancia del maíz en la cultura mexicana, así como en la economía, es en gran medida lo que ha permitido que subsistan los maiceros a pesar de la presión de las exportaciones de maíz de Estados Unidos hacia México. Y mientras el gobierno mexicano y sus asesores de instituciones financieras multilaterales están listos para declarar que el importantísimo sector social rural –con sus tierras ejidales y comunales– es un anacronismo, los ejidatarios y comuneros siguen considerando sus tierras como el gran fruto de la Revolución mexicana. La cultura sigue siendo una formidable fuerza económica para el proceso de la reestructuración de la economía en México.

Es urgente contar con leyes e instituciones que regulen el uso de material genético. Los casos de bioprospección presentan este tema en toda su complejidad. Los proyectos estudiados en estos casos abarcan un amplio rango, desde la llamada explotación hasta la debatible equidad. De un lado del espectro está la patente del frijol amarillo, en la cual un empresario estadounidense se llevó un producto mexicano disponible en el mercado y, tras conseguir los derechos de patente de su ADN, se quedó con el control del mercado de ese producto. Al

otro lado del espectro está el caso de la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas y Chinantecas de Oaxaca, donde una organización comunitaria indígena ingresó a un proyecto con investigadores y una compañía farmacéutica multinacional para vender derechos de patente de las variedades de hongos nativos, con lo que la organización recibió un porcentaje de las ganancias resultantes del descubrimiento de cualquier producto mercantil.

¿Quién posee los derechos de la rica biodiversidad mexicana en germoplasma vegetal? La pregunta sigue siendo difícil de responder. Como se ve en los estudios de caso de una patente de Estados Unidos, para el frijol amarillo de Sinaloa y en los cuatro casos de bioprospección, bajo el actual régimen de propiedad intelectual esos derechos pertenecen a cualquiera que identifique el ADN de un material en particular y solicite la protección de una patente. Detrás de cada proyecto estudiado en estos casos, un socio corporativo ha obtenido ganancias económicas de la bioprospección en México. Las leyes actuales y en ciernes sobre propiedad intelectual claramente otorgan derechos de propiedad al dueño de la patente, quien suele ser el “descubridor” del ADN. Los riesgos y excesos de dicho sistema, con las diversas formas en que es presentado en nuestros estudios de caso, han generado la exigencia de una moratoria nacional para dichos proyectos de bioprospección en México.

El reconocimiento de la soberanía nacional en materia de riqueza genética bajo la Convención sobre Biodiversidad sólo atiende parcialmente este problema. Bajo el proyecto de bioprospección Diversa-UNAM, el gobierno ha cedido derechos de bioprospección en áreas naturales protegidas federales sin hacer consultas locales. El programa del Corredor Biológico Mesoamericano deja abierta la posibilidad de que el gobierno federal venda los derechos de bioprospección en el corredor a compañías extranjeras.

Investir a la comunidad con la facultad de vender derechos de patente sobre material genético de plantas locales tiene sus complicaciones. Este argumento se basa en el innegable papel que juega la comunidad en el desarrollo y mantenimiento del ecosistema que sostiene el material genético potencialmente valioso y la propiedad de la tierra, y que generalmente incluye los términos de reparto de ganancias. Entre los proyectos de bioprospección aquí estudiados encontramos un buen ejemplo en aquel que se da entre la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas y Chinantecas (Uzachi) y la firma farmacéutica transnacional Sandoz. Pero como ya lo han señalado los grupos nacionales que se oponen al proyecto, surgen serias interrogantes: ¿Qué comunidad cuenta con los derechos? ¿Es justo que la Uzachi lucre cuando los derechos de patente abarcan el material genético encontrado no sólo en tierras de los miembros de la Uzachi sino en tierras vecinas, o, en todo caso, en tierras de otras partes de México y del mundo?

Dichas contradicciones sólo se agudizarán cuando la tecnología se vuelva más avanzada y la globalización provoque que haya más tierras y personas bajo el dominio de quienes controlan esa tecnología. Estos estudios de caso destacan la necesidad de que haya leyes e instituciones internacionales capaces de aclarar tales puntos sin dejarlos en manos del mercado. “Al no haber mecanismos regulatorios que realmente protejan los derechos e intereses de los campesinos, los pueblos indígenas y las comunidades locales”, afirma el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, “la bioprospección equitativa es un mito”.

Las propuestas actuales de la Organización Mundial del Comercio y de otros cuerpos internacionales para ampliar los derechos de propiedad intelectual sobre los organismos vivos bajo los regímenes de propiedad que existen ahora entran en esta categoría. También ha habido propuestas para definir un régimen en que las formas de vida pertenezcan a la humanidad y por tanto no puedan ser patentadas. Es claro que se necesita un debate amplio y democrático en torno a este asunto, que no esté sesgado por los intereses de las compañías privadas sino por los intereses de largo plazo de una porción mucho más representativa de la humanidad.

México necesita tanto de empleos como de inversión extranjera, pero el actual modelo orientado a la exportación ofrece beneficios limitados y con altos costos. La estrategia económica revelada en estos estudios de caso tiene dos consecuencias para los trabajadores: explotación y expulsión.

El estudio de caso de AutoTrim se enfoca en la dificultad de organizar un sindicato independiente en una planta determinada, pero en el fondo se extiende a la zona industrial maquiladora de exportaciones a lo largo de la frontera de México con los Estados Unidos. El estudio de caso nos muestra en sí mismo los problemas ambientales y laborales endémicos de ese sector. Vale la pena ahondar en algunas otras observaciones generales con respecto a las limitaciones del modelo maquila.

Primero, la creación de empleos en dicho sector, aunque importante, queda sumamente lejos de las necesidades básicas de empleo en México. El sector maquila cuenta actualmente con menos de 1 millón de empleos, aunque el total creció de manera significativa con el TLCAN. Es cierto que ningún otro sector ha crecido con tanta rapidez bajo el modelo neoliberal, pero dicho sector no cubre las necesidades básicas del país si es que aspira a ser el motor que impulse el desarrollo económico de México. La mayoría de los cálculos estiman que México necesita 1 millón de nuevos empleos anuales sólo para poder colocar a quienes ingresan a su fuerza de trabajo, dejando de lado a

quienes han perdido su empleo en el proceso de restructuración de la economía. En otras palabras, solamente para colocar a nuevos trabajadores y trabajadoras el país requiere del equivalente de un nuevo sector de maquila cada año, y no sólo de uno después de más de 3 décadas de desarrollo.

La forma en que el sector depende del mercado de Estados Unidos también lo hace vulnerable a una caída abrupta. La reciente expansión del sector se dio durante el periodo más largo de crecimiento económico en la historia de Estados Unidos. En 2001, cuando la economía de Estados Unidos se debilitó, el sector perdió 171,000 empleos en un solo año. Se esperan más caídas ahora que otros países (particularmente China) se integran al sistema de comercio mundial ofreciendo salarios incluso más bajos que los de México.

El estudio de caso de maquiladoras señala otras limitaciones del modelo mexicano de desarrollo industrial orientado al mercado de exportación. El hecho de que la mayoría de los insumos provenga de los Estados Unidos hace que los vínculos hacia “atrás” del proceso productivo son escasos y que muy pocas industrias se encadenen a la industria maquiladora de manera sustentable. Tampoco se propician los nexos hacia “adelante”, pues la mayor parte de los productos finales regresa a los Estados Unidos. En otras palabras, no hay un efecto de arrastre de las cadenas productivas y tampoco una reactivación de los mercados locales y nacionales. Los bajos salarios limitan la estimulación del mercado interno. El empleo de mujeres provee una fuente de ingresos a las trabajadoras pero las maquiladoras aprovechan la relativa falta de poder de la mujer para imponerles condiciones de trabajo caracterizadas por los bajos salarios, el tiempo extra obligado, la carencia de protección laboral y la inseguridad. Finalmente, la naturaleza cortoplacista de las inversiones extranjeras genera una alta inestabilidad económica. Se obtienen beneficios limitados a muy alto costo –tanto para el medio ambiente como para la cohesión social y cultural.

Otro costo significativo es la expulsión de grandes cantidades de personas de sus comunidades debido a la falta de empleos viables en otros sectores de la economía y en sus países de origen. El modelo actual para la liberalización es particularmente dramático para estos trabajadores y trabajadoras. Mientras los bienes y el capital cruzan cada vez con mayor libertad las fronteras, las restricciones a la migración mexicana hacia Estados Unidos se vuelven más severas.

Aunque el modelo maquilador ha resultado un motor muy pobre para el desarrollo, es previsible que juegue un papel aún más limitado en el futuro económico de México. La tendencia exportadora no es en sí misma un pro-

blema cuando el sector exportaciones se desarrolla estratégicamente como parte de una estrategia nacional de desarrollo. Resulta interesante que las mismas organizaciones reconocen la necesidad de empleos y han tomado iniciativas independientes para construir el sector exportaciones, incluidas sus propias maquiladoras comunitarias.

Sin embargo, resulta muy distinto el enfoque cuando se depende exclusivamente del desarrollo industrial de tendencia exportadora. Parece claro que el sector de la maquila no absorberá el excedente laboral que genera la pérdida de empleos en otros sectores debida a la reestructuración económica. En una economía con un excedente de mano de obra significativo, tiene mucho más sentido promover políticas que mantengan las actuales fuentes de empleo y formas de vida. La agricultura todavía emplea a ocho veces más personas que el sector maquilador. Como señalamos en la discusión previa, existen en el campo mexicano modelos dinámicos que permitirían construir formas de asociación productiva adecuadas y justas.

La cooperación transfronteriza entre grupos de la sociedad civil es una de las características claramente positivas de la globalización. Quizás la única área donde uno puede declarar consenso en torno a un aspecto positivo del proceso de integración económica para los grupos aquí estudiados sea el crecimiento de vínculos internacionales. Para algunos, estas nuevas aperturas son comerciales. El Balcón y la CEPCO han desarrollado sociedades comerciales internacionales más equitativas que habrían sido mucho más difíciles antes de la integración económica.

Los asuntos locales cada día encuentran más resonancia en las campañas internacionales. En este contexto, la campaña de los ecologistas campesinos por la liberación de sus líderes encarcelados sirve como un buen ejemplo. El caso Metalclad también es un ejemplo excelente. Los activistas locales detuvieron físicamente los camiones que iban a depositar tambos de desechos tóxicos, el gobierno municipal negó un permiso y Greenpeace y otras organizaciones llevaron el caso al terreno de la atención internacional. Todo esto hizo que finalmente el gobierno federal mexicano luchara por el cierre de Metalclad. Esa cooperación internacional, donde cada parte asume respetuosamente su propio papel, muestra un futuro prometedor.

Una cooperación transfronteriza similar ocurre en la lucha de trabajadores de la maquila por obtener el derecho a sindicatos independientes, como se ve en el caso de AutoTrim. Los sindicatos estadounidenses, canadienses y mexicanos también han comenzado a coordinar una organización transfronteriza para defender sus derechos laborales e impedir la fuga de

capitales característica de la globalización. Este tipo de campañas coordinadas por sindicatos aliados puede tener grandes logros al enfrentar al poder unilateral que tienen las compañías transnacionales para reubicar la producción.

El papel del Estado

Como señalamos antes, el programa de “libre comercio” implica mucho más que el comercio de bienes. Incluye lo que se conoce en gran parte del mundo como “neoliberalismo” –una serie coherente de políticas diseñadas no sólo para reducir barreras a los bienes extranjeros sino para abrir camino al capital foráneo a la vez que se reduce el papel directo del Estado en la economía. Este paquete de reformas, usualmente llamado el “Consenso de Washington” por la activa promoción que de él hace Estados Unidos y las instituciones financieras multilaterales, incluye el fin del control al capital, la privatización de empresas estatales, la eliminación de apoyos a los precios y la reducción de servicios de fondos públicos con miras a respetar estrictas limitaciones presupuestales.

Una de las conclusiones principales que surgen de los estudios de caso en este libro es que el Estado necesita jugar un papel proactivo en la integración económica para beneficio de la mayoría. Esto no debiera ser una sorpresa para los historiadores económicos. La economista Alice Amsden ha demostrado en su reciente libro, *The Rise of the Rest*, que sólo dos países pueden afirmar que han desarrollado economías relativamente modernas vía el libre comercio: Hong Kong y Suiza. Estas excepciones, que deben buena parte de su éxito a su ubicación especial dentro de los sistemas que evolucionan en el mundo comercial, hacen valer la regla que destaca que la participación activa del Estado en la dirección de la economía es crucial para un desarrollo económico exitoso, prácticamente bajo cualquier modelo económico.

Un Estado intervencionista no está necesariamente confrontado con un modelo de tendencia exportadora y de economía abierta. El denominado milagro asiático fue producto de un enfoque semejante. Pero está confrontado con el Consenso de Washington, que es promovido (y aplicado) por estrictas políticas punitivas de instituciones financieras multinacionales. Tal y como muestran estos estudios de caso en México, el enfoque mexicano se ha ceñido a la línea neoliberal consagrada en el TLCAN y defendida en Washington.

Por un lado, los casos demuestran que el Estado mexicano ha abdicado a su papel de promotor del desarrollo. Los productores de granos básicos no

sólo han visto cómo sus productos pierden la protección arancelaria debido al TLCAN; han visto al gobierno mexicano permitir que las cuotas de importación del TLCAN sean rebasadas sin aplicar las tarifas acordadas; han atestiguado el retiro de los apoyos del Estado a los precios de producción, la asistencia técnica y el mercado, y han observado también cómo se limita la intervención estatal en el otorgamiento de créditos para pequeños agricultores. Ocurre algo muy parecido con el café, ya que el gobierno ha retirado la promoción de un manejo del suministro internacional bajo el Acuerdo Internacional del Café, además de que ha abandonado su papel central en servicios de mercado, crédito y extensión.

Como ya hemos señalado, el abandono del gobierno mexicano al sector de pequeños agricultores fue en gran parte premeditado, pues la meta era eliminar a los productores ineficaces del nuevo mercado competitivo. En ese sentido, no se trata de un intento fracasado por desarrollar a un sector económico a través del neoliberalismo, sino que se trata de un ejemplo del fracaso gubernamental por intentar desaparecer a un sector económico.

Dicho fracaso –al menos hasta ahora– es impactante. Quizá el aspecto más impresionante de los casos de la ANEC y la CEPCO sea la capacidad de resistencia y la inventiva de los agricultores afectados por esas políticas. En ambos casos, las organizaciones de agricultores demostraron ser precisamente el tipo de empresa colectiva segura de sí misma con que sueñan los especialistas en desarrollo. La ANEC y la CEPCO se han adaptado a las ásperas condiciones del nuevo mercado, han desarrollado formas de organización nuevas y más poderosas, han alcanzado economías de escala, han sacado ventaja de las nuevas oportunidades que les brindó el proceso de liberalización, han capitalizado sus operaciones por medio de la adquisición bien planeada de facilidades de producción estatal, y han creado nuevos mercados bajo condiciones cambiantes. Desde todos los ángulos, estas luchas han sido (y son) ejemplares. También son claramente insuficientes, pues padecen la ausencia de un papel más fuerte del Estado en la promoción del desarrollo de este sector.

Respecto de este punto, los casos muestran que los gobiernos en distintos niveles aún necesitan mantener el derecho soberano de manejar sus economías y de dirigir a sus sociedades de acuerdo con sus prioridades. Para ello, necesitan desarrollar (o mantener) la capacidad de regulación efectiva, decidir el papel apropiado para el sector público y cubrir las necesidades básicas. Como muestran varios de los casos, México ha perdido e incluso renunciado a su capacidad para que el gobierno desempeñe ese papel.

El caso Metalclad trata explícitamente de soberanía e ilustra hasta qué punto puede un tribunal internacional, bajo el TLCAN, invalidar las decisiones de gobiernos locales electos basadas en la legítima defensa de la salud y el medio ambiente de sus territorios y poblaciones.

En los casos de Guerrero vemos dos historias totalmente distintas. Una nos lleva a la deforestación extendida; la otra, a las prácticas forestales sostenibles. ¿Acaso habrá que dejar que sean el mercado desregulado y la lucha entre los grupos ciudadanos y los caciques locales los que determinen el futuro de la actividad forestal? ¿O es preciso que el gobierno mexicano juegue un papel importante para decidir los límites de explotación de los recursos naturales de la nación con fines de lucro privado?

El Estado debe jugar también un papel crucial para garantizar la democracia, la transparencia y el cumplimiento de la ley. Esto necesariamente conlleva al fortalecimiento del Estado, sobre todo en un periodo de rápida integración económica donde las instituciones necesitan soportar no sólo las presiones locales o nacionales sino las de las fuerzas internacionales. Muchos de estos estudios de caso muestran el subdesarrollo institucional del Estado mexicano. En algunos casos, las organizaciones han podido llenar el vacío institucional que deja el Estado, y muchas ahora cuentan con sus propias instituciones autónomas y democráticas. Sin embargo, no se puede esperar que estas experiencias reemplacen el papel esencial del Estado en la promoción, regulación y financiación del desarrollo.

Garantizar los derechos básicos es parte del papel institucional, pero no es el único. La transparencia también es esencial, y el Estado mexicano aún carece de un desarrollo institucional en esta área.

El desarrollo y la democratización de las instituciones también son necesarios para la construcción de nuevas leyes que se aboquen a los asuntos que han surgido a partir de la globalización económica. Éste es el caso de la bioprospección, en donde se ve la falta de claridad y equidad en las leyes sobre materia genética, propiedad intelectual y derechos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto no debiera sorprender a nadie, ya que esta complicada área nueva ha salido a la luz a partir de desarrollos tecnológicos recientes, prácticas corporativas y un cuerpo aún en formación de leyes internacionales y regulaciones comerciales.

El Estado mexicano no puede renunciar a su papel en el diseño de una estrategia de desarrollo nacional coherente para el campo y en la promoción activa de políticas que puedan alcanzar las metas nacionales. El conformismo que hoy prevalece hacia el Consenso de Washington, y que deja las decisiones

importantes sobre el desarrollo en manos del mercado o de las corporaciones multinacionales, no va a producir un desarrollo económico ni sostenido ni sustentable para México. Mientras no se reconozca que se requiere de un Estado fuerte para implementar políticas y desarrollar prioridades claras basadas en las preocupaciones y necesidades de un rango más amplio de ciudadanos, México seguirá siendo una nación sumida en la pobreza y la inequidad social.

Como señalan los casos, es la sociedad civil organizada la única capaz de abrir los espacios necesarios para influir significativamente en el cambio de las políticas públicas. Esto implica mejorar las formulas de representación, acabar con las múltiples formas de discriminación hacia indígenas, mujeres, homosexuales, discapacitados y otros grupos que inhiben el ejercicio pleno de su ciudadanía, avanzar en la reforma del Estado y abrir espacios de consulta y participación ciudadana. Una cosa queda clarísima: la transición a la democracia en México no puede llegar desde arriba, sino desde una presión constante desde abajo.

En el terreno económico, la democratización implica cambiar el papel del Estado hacia políticas que responden a las necesidades de la población, y no sólo a las recetas de los organismos multilaterales. Para cumplir con la urgente tarea de elaborar un plan nacional de desarrollo basado en la soberanía, la equidad y la sustentabilidad, el Estado tendrá que trabajar conjuntamente con las organizaciones sociales, y aprender de ellas los valores que rigen sus acciones y las lecciones prácticas que arrojan sus experiencias en la autogestión.

Implicaciones para los acuerdos comerciales

¿Qué significa todo esto en relación con los acuerdos comerciales? Los estudios de caso dejan claro que mientras el TLCAN no fue la única causa de muchos de los problemas que están enfrentando los grupos comunitarios, sí tuvo un significado importante para cada uno. El proceso de integración no comenzó con el TLCAN, pero el acuerdo sí sentó las reglas básicas bajo las cuales tiene lugar la integración económica. El TLCAN también dificulta que el gobierno mexicano pueda apartarse del camino neoliberal –si ése fuera el caso. Ahora que está siendo negociada el Área de Libre Comercio para las Américas –un TLCAN para el continente americano–, vale la pena reflexionar brevemente acerca de lo que implican estos estudios de caso.

1. No deberían existir disposiciones Estado-inversionista que permitan a las compañías multinacionales mermar los esfuerzos gubernamentales por proteger la salud y el bienestar de sus ciudadanos. El capítulo 11 del TLCAN, claramente expuesto

en el estudio de caso de Metalclad, se ha convertido en el modelo de otros acuerdos comerciales, incluidas las propuestas para el ALCA. El derecho que tienen los inversionistas extranjeros a un trato justo puede garantizarse sin afectar el derecho de los gobiernos a establecer políticas. El capítulo 11 extiende de manera efectiva el derecho internacional en ventajas que van más allá de las otorgadas por la ley estadounidense, y confiere a las corporaciones un poder excesivo que limita las políticas gubernamentales. Tales disposiciones deberían ser eliminadas con el fin de devolver a los gobiernos su derecho soberano a legislar en el interés de sus ciudadanos. Aunque el caso de Metalclad está relacionado con la salud y el medio ambiente, las disposiciones Estado-inversionistas tienen implicaciones mucho mayores relacionadas con la necesidad de restaurar a los gobiernos la soberanía sobre un amplio rango de áreas, incluida la política económica.

2. *Deberían autorizarse los requisitos de desempeño a las inversiones como una medida que estimule la armonización hacia arriba de estándares.* Los estudios de caso muestran claramente que la inversión extranjera directa no conlleva, por sí misma, beneficios sociales y ambientales. Aunque existen áreas donde uno puede observar tales beneficios, el modelo neoliberal generalmente estimula la caída de los niveles salariales y la sobreexplotación de los recursos naturales. También deprime los mercados internos al privilegiar la producción orientada a la exportación con muy poca integración hacia atrás y hacia delante de las cadenas productivas. Anteriormente, los gobiernos podían remontar esas limitaciones imponiendo requisitos de desempeño a los inversionistas extranjeros, exigiendo, por ejemplo, que un cierto porcentaje de productos manufacturados fuesen comercializados nacionalmente, o que los inversionistas extranjeros hicieran inversiones específicas en infraestructura para proteger el medio ambiente. Bajo el TLCAN y el propuesto ALCA, tales requisitos de desempeño se consideran barreras desleales para el comercio. Se ha comprobado que los requisitos de desempeño son cruciales para garantizar que las inversiones extranjeras apoyen el desarrollo nacional de largo plazo.

3. *Los acuerdos comerciales deben respetar los derechos de las naciones a la soberanía alimentaria –la capacidad de una nación para limitar su dependencia hacia importaciones de alimentos y para apoyar a sus agricultores.* La agricultura sigue siendo un asunto polémico en las negociaciones comerciales internacionales, y la experiencia de México dentro del TLCAN nos dice por qué. Como demuestra el caso de la ANEC, la desregulación del comercio en granos básicos ha afectado gravemente a quienes producen la mayoría de los granos destinados al consumo humano en México. Esto no sólo impacta a esos productores directamente, sino que también afecta a las comunidades rurales como un

todo. El gobierno de Estados Unidos tiene la política de garantizar su propia soberanía alimentaria; a México y a otros países en desarrollo se les debe permitir también ese derecho. Para México, eso significaría, sin duda, la protección arancelaria permanente de muchos granos básicos, lo que implicaría limitar la exportación de excedentes agrícolas desde Estados Unidos hacia México.

4. *Los aspectos laborales y ambientales necesitan ser negociados como parte de los acuerdos comerciales, y no como añadidos o acuerdos paralelos al estilo del TLCAN.* Los acuerdos paralelos del TLCAN han demostrado ser inadecuados para alcanzar las metas de protección de los derechos laborales y de los ecosistemas. Es sorprendente que entre los diversos estudios de caso no haya un solo ejemplo en que los acuerdos paralelos hayan jugado un papel significativo. El trabajo y el medio ambiente deben formar parte del texto mismo de los acuerdos, tal y como lo han propuesto varios grupos ciudadanos. Muchas de las disposiciones de estos acuerdos de amplio rango tienen implicaciones importantes que deben ser evaluadas de manera particular. Cualquier medida laboral y ambiental debe tener el mismo peso legal y la capacidad de instrumentación de otras partes del acuerdo, como las del capítulo 11 del TLCAN. Los acuerdos deben incluir estándares globales mínimos, congruentes con los compromisos de la OIT, con el fin de promover la libre asociación y el respeto a los derechos humanos básicos.

5. *Los acuerdos comerciales deben tratar de manera explícita el tema de la migración y negociar su paulatina liberalización, a fin de que la movilidad laboral pueda crecer simultáneamente con la del capital.* Definitivamente, el tema de la migración no fue significativo en la mesa de negociación del TLCAN, pues fue vetado por los negociadores de Estados Unidos. La experiencia de México en el proceso de integración económica ha demostrado claramente que se han generado muy pocos empleos nuevos para responder a la demanda laboral o para absorber a quienes han sido desplazados por la reestructuración económica. Con la militarización creciente de la frontera con los Estados Unidos, los trabajadores mexicanos enfrentan un mercado laboral menos “libre” que nunca.

Resulta desalentador observar que una de las opciones más productivas para los pobres de México en un periodo de liberalización se considere ilegal, a pesar de su incongruencia con los principios del libre comercio. El presidente mexicano Vicente Fox ha exhortado a hincar una transición hacia fronteras más abiertas, pero las negociaciones con Washington se han estancado. El derecho de los trabajadores a migrar debe ser parte de cualquier acuerdo comercial.

6. *Los acuerdos comerciales deben abordar directamente las asimetrías entre socios comerciales por medio de inversiones significativas en las regiones menos desarrolladas.* El libre comercio favorece al grande y al poderoso. Si se busca que la competencia económica en una economía más abierta sea justa, ésta debe incluir disposiciones que permitan a las regiones menos desarrolladas alcanzar un nivel mínimo de desarrollo con miras a que puedan competir. Este enfoque ha funcionado en la Unión Europea, donde grandes inversiones en países menos desarrollados han estimulado el desarrollo económico. Esto les ha permitido competir y comenzar a emparejarse con sus socios comerciales más desarrollados. El TLCAN conjunta a economías aún más desiguales, pero las iniciativas que lanzó para salvar esas disparidades fueron menores –por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo para la Cooperación Ambiental. Esa clase de inversiones no puede dejarse en manos del sector privado ni puede esperarse que gobiernos de países menos desarrollados tengan capacidad de hacerlo.

7. *Hay una necesidad urgente de acrecentar los esfuerzos internacionales para promover la comercialización de productos bajo el esquema del llamado “comercio justo”.* Como muestra el caso de la CEPCO, los precios para productos como el café tienden a caer, a menos que se tomen algunas medidas para su comercialización a nivel internacional. Esto resulta particularmente cierto cuando instituciones como el Banco Mundial promueven activamente la producción de los mismos bienes y productos simultáneamente en muchas partes del mundo al mismo tiempo, exacerbando así el problema de sobre oferta. El manejo internacional de suministros (*international supply management*) está prohibido por la OCDE, de la que México forma parte. Por ello, dar un paso en ese sentido representaría una salida radical de la norma del libre comercio. Los esfuerzos para promover el creciente mercado de “comercio justo”, como se vio en el caso del café, pueden contribuir a estimular mercados y prácticas más sustentables, pero no sustituyen a los acuerdos de suministro internacional. Por ejemplo, los agricultores de la CEPCO sólo pueden esperar que un porcentaje mínimo de sus ventas llegue al mercado de comercio justo, aun con una expansión drástica.

Bosquejo de una alternativa

Aunque la tendencia y la estructura actuales de la integración económica se presentan con frecuencia como inevitables e inmutables, existen alternativas. Muchas de ellas reconocen y aceptan la creciente integración económica del mundo a la vez que buscan estructuras más justas y sustentables. Estos estu-

dios de caso son pruebas vivientes de que las organizaciones ciudadanas no están buscando retrasar el reloj hacia los días del proteccionismo y la sustitución de importaciones. Si bien muchos podrían sugerir que ahora los pobres están en condiciones mucho peores que bajo aquel modelo, los grupos de la sociedad civil como los estudiados aquí buscan alternativas viables para conducir el proceso de globalización de una forma distinta para que ésta promueva un desarrollo sustentable.

En esta búsqueda, los casos muestran la fuerza de la sociedad organizada para potenciar capacidades productivas, promover mercados nuevos, y desarrollar alternativas integrales, que conjuntan la autosubsistencia, la cultura, el cuidado del medio ambiente y la producción para el mercado. Son iniciativas desde abajo que surgen de los mismos marginados que el Estado y el mercado habían destinado a desaparecer del mapa del país moderno. Y lo que han logrado va mucho más allá de la mera sobrevivencia, de por sí difícil. Donde el Estado incursiona con programas de asistencia, las organizaciones ensayan proyectos de autogestión. Donde el mercado favorece al rico, las organizaciones se orientan a las necesidades de los pobres. Donde el Estado pregona sin éxito el cuidado al medio ambiente, los campesinos y otros sectores desarrollan prácticas sustentables. En su trabajo cotidiano, han avanzado en la lucha milenaria de abatir la discriminación contra las mujeres y defender los derechos de los indígenas a la libre determinación. Todo eso, en la mayoría de los casos, sin el apoyo del gobierno y a menudo a contrapelo de las políticas económicas y sociales claramente desfavorables.

Por eso, muchos ven en sus esfuerzos –aún incipientes y endeble– el embrión de un modelo económico alternativo. Un modelo basado en nuevos términos de inserción al mercado global, que ahora constituye el marco ineludible de toda existencia humana. Las organizaciones y grupos que trabajan en la autogestión, comercialización justa, inversión colectiva, cuidado del ambiente y trabajo digno aceptan algunas reglas del juego y reivindican su derecho a rechazar otras. A través de la construcción de nuevas formas de integración económica, defienden el gran proyecto de convertir en ventajas comparativas valores humanos no mercantilistas, como la sustentabilidad, el derecho a una vida digna y la equidad.

En otro nivel y partiendo de las experiencias de base, algunos grupos de la sociedad civil en México están contribuyendo a crear una de las iniciativas más desarrolladas en esta perspectiva. Anticipándose al Área de Libre Comercio para las Américas, un amplio espectro de organizaciones a lo largo del continente americano comenzó a reunirse en 1998 para rechazar la propuesta de que el ALCA estuviese basado en el TLCAN. Ahora conocida como

la Alianza Social Continental, esta red ha elaborado un amplio e importante documento alternativo para la integración económica. Su documento unitario “Alternativas para las Américas” subraya lo inadecuada que resulta la actual caracterización de tales grupos como “globalifóbicos”.

No nos oponemos al establecimiento de reglas para el comercio y la inversión regional e internacional. Nuestra crítica hacia la forma de globalización dominante e impuesta desde fuera no implica, tampoco, un deseo de volver al pasado, de cerrar nuestras economías y establecer barreras proteccionistas, o de presionar para que haya políticas comerciales aislantes. Pero las reglas actuales no han ayudado a nuestros países a superar, ni siquiera a reducir, nuestros problemas económicos. Proponemos reglas alternativas para regular las economías globales y continentales con base en una lógica económica distinta: que el comercio y la inversión no sean fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable.

El documento presenta entonces, a manera de bosquejo, una lista exhaustiva de principios y políticas, incluidos capítulos sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente, papel del Estado, migración, inversión extranjera, finanzas internacionales, derechos de propiedad intelectual, desarrollo energético sustentable, agricultura, acceso a los mercados, instrumentación y resolución de controversias.

Estas respuestas no son necesariamente las únicas y quizás no son las mejores en la búsqueda de un enfoque alternativo coherente y funcional para la integración económica. Sin embargo, la mera existencia de un documento así –junto con las miles de personas que han salido a la calle para declarar que “otro mundo es posible”– es señal de que hay una amplia disposición para promover alternativas a la integración económica, no sólo para rechazarla, y también muestra la existencia de grupos de la sociedad civil directamente involucrados con algunos de los sectores más afectados por estas políticas y que están comprometidos activamente con el diseño de esa alternativa. Resulta importante también que su visión alternativa se haya desarrollado fuera de los círculos oficiales, sino en eventos propios como las “cumbres de los pueblos” que se realizan de manera simultánea a las cumbres de las Américas.

Estos modelos alternativos rompen definitivamente con la ortodoxia del modelo de “libre comercio”. Valoran no sólo al mercado sino a las economías de subsistencia. Promueven no sólo el comercio internacional sino también el comercio local y regional. Contraponen la imposición impersonal de las fuerzas de mercado sin rostro con la participación extendida y la transparencia. Finalmente, intentan definir formas sustentables de producción y desarro-

llo, a partir de las experiencias de resistencia y de la confianza en quienes son la base de la estructura económica sobre la base de los valores humanos que van más allá de la eficacia mercantil, la productividad y la competencia.

Los estudios de caso presentados en este libro, así como el análisis de sus lecciones, sugieren que ha llegado la hora de llevar esas propuestas alternativas a las discusiones oficiales de los procesos de integración económica. La experiencia de México, y en particular la de las comunidades organizadas aquí estudiadas resulta un claro esbozo de lo que podría ser un enfoque diferente. Los autores esperan sinceramente que dichas perspectivas sean bienvenidas en la lucha hacia una globalización que ponga en el centro el beneficio de la mayoría.